

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA
QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las once y treinta (11:30) a.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la impugnación interpuesta por el accionante frente al fallo proferido el 10 de febrero de la presente anualidad, por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Plato, Magdalena, dentro de la acción de tutela promovida por Didier Alfaro López contra la Registraduría Nacional del Estado Civil y Ricardo Montoya Infante y Yuleidis Granados Glen, como delegados del Departamento del Magdalena de esa entidad, a la que fueron vinculados el Director Nacional de Registro Civil, la Procuraduría General de la Nación y la Regional del Magdalena, Fiscalía General de la Nación y la Registraduría Municipal de Zona Bananera, Magdalena.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

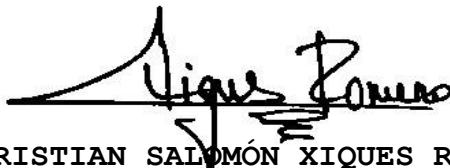


**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, treinta de marzo de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las once y treinta (11:30) a. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

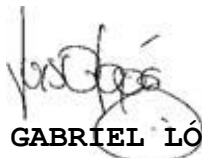
CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece leerse "Xiques Romero", con una línea horizontal que atraviesa la firma.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy treinta de marzo de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece leerse "Luís Gabriel", con una línea horizontal que atraviesa la firma.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario adjunto.